

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para la transformación de la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.413.

HARINERA ARANDINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, Aranda de Duero (Burgos), y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de auditoría con el Auditor don Miguel Maristany Mansó, para el ejercicio 2001. Designación de suplente.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social, del valor nominal de las acciones y de la retribución de Consejeros y consiguiente modificación de los artículos 7 y 31 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Los documentos contables que se someten a aprobación, así como el informe de auditoría sobre los mismos, y el informe elaborado por el Consejo de Administración para la propuesta de modificación de los artículos 7 y 31 de los Estatutos sociales se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, y les será remitidos y/o entregados gratuitamente previa solicitud.

Aranda de Duero, 30 de abril de 2001.—El Secretario.—20.408.

HARINERA RIOJANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 1 de junio, en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, Nájera (La Rioja), a las diecisiete horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas titular y suplente para el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social, el valor nominal de las acciones y la retribución de Consejeros, y consiguiente modificación de los artículos 7 y 31 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Los documentos contables que se someten a aprobación y el informe de auditoría sobre los mismos, así como el informe del Consejo de Administración para la propuesta de modificación de los artículos 7 y 31 de los Estatutos sociales, se encuentran a disposición de los accionistas y le serán remitidos o entregados gratuitamente previa solicitud.

Nájera, 30 de abril de 2001.—El Presidente.—20.401.

HERDOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.442.

HERFRAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Poniente, 14 y 16, en Carballo (A Coruña), en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, y de haber lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdos a tomar para la aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, cerradas el 31 de diciembre de dicho año, así como sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio y autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Deliberación y acuerdos a tomar sobre la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Carballo (A Coruña), 27 de abril de 2001.—El Presidente.—20.359.

HERNANZAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.439.

HIJOS DE JUAN DE GARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Oñate, Guipúzcoa, Obispo Otaduy, número 11, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias, aumentando el valor nominal de las acciones y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la compañía.

Quinto.—Propuesta de redenominación del capital social y el valor nominal de las acciones que lo integran a la unidad económica euro y ajuste del valor nominal de tales acciones, mediante una ampliación de capital con cargo a reservas disponibles, cuyo único objetivo es redondear al céntimo más próximo, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, de los miembros del Consejo de Administración de la compañía por nuevo plazo de cinco años.

Séptimo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la compañía.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de

los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma.

Oñate, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.866.

HIJOS DE RIVERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Gambirino, números 2 al 10, en A Coruña, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta general para formalizar el depósito de las cuentas, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos con el visado del Presidente, de conformidad con el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede, conforme el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 23 de abril de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Rivera Riguera.—19.913.

HORMIGONES DEL PIRINEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Hormigones del Pirineo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el domicilio social de la empresa, partida Ternuda, sin número, de Monzón (Huesca), el próximo día 31 de mayo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 1 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria al objeto de celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Decidir sobre si la sociedad adquiere o no las acciones de la misma, puestas a la venta por don Enrique Pera Mazas en el ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en los Estatutos sociales de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Derechos de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tienen a su disposición en la sociedad, la documentación obrante hasta la fecha referente al contenido de los puntos que conforman el orden del día, poniendo asimismo en su conocimiento el derecho de los señores accionistas a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás correlativos.

Monzón, 3 de mayo de 2001.—El Administrador único, Carlos Buil Ferrer.—21.350.

HORVITEN RIOJA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Análisis de la situación de la empresa y de sus posibles fuentes de financiación.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, además del texto íntegro y del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, se encuentran en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Gregorio Martínez.—20.002.